Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA NACIONAL
SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

12963 ***Procediment ordinari 482/2018***

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D./Dª. AMELIA GILI CRESPO , en nombre y representación de ENTIDAD DE CONSERVACION DEL NUCLEO RURAL SON FONT, frente a AJUNTAMENT DE CALVIA, sobre el acuerdo del Pleno municipal del Ayuntamiento de Calvià de fecha 31 de mayo de 2.018, publicado en el BOIB de 21 de Junio de "**Aprovació definitiva de la modificació puntual del Pla General d'Ordenació Urbana de Calvià en relació a la nova regulació de l'ordenació del nucli rural de Son Font",** .

Por lo que en cumplimento de la diligencia de ordenación de fecha 03/12/18 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a tres de diciembre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,
JESUS ESTEBAN PAVON GARCIA

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2018/160/1024011